

Protección a la Infancia Hoy: Del cuidado objetivo al desamparo subjetivo

Libertad González Abad

Son múltiples los estudios que señalan como los jóvenes que en algún momento de su infancia o adolescencia estuvieron a cargo del sistema de protección a la infancia encuentran obstáculos en el ejercicio de su vida adulta encontrándose en situaciones de vulnerabilidad social o incluso, nuevamente, de desprotección. A menudo los motivos explicativos de estas dificultades se basan en el daño irreversible del maltrato durante la infancia o a situaciones socio-familiares de origen que refuerzan la vivencia del riesgo y la exclusión. Pocas son las que sitúan a las propias instituciones como co-creadoras de las nuevas situaciones de desprotección.

Así pues, a través de la revisión teórica de los principales estudios y en base a la observación y anotaciones realizadas durante las entrevistas a jóvenes ex-tutelados, se han hallado cinco cuestiones esenciales en la intervención psicosocial con la infancia desprotegida que muestran el claro (des)encuentro entre las instituciones protectoras y sus principales destinatarios. El significado del Sistema de Protección a la Infancia, el sentido de protección subjetivo, la visión institucional de la familia del menor, la laxitud del concepto de Interés Superior del Menor y la siempre compleja actuación profesional son las principales cuestiones sujetas a reflexión en el presente trabajo.

Disertar estas cuestiones invita a plantear una revisión del Sistema de Protección a la Infancia que sitúe en el centro de sus actuaciones al menor desprotegido y sus necesidades subjetivas. Esto conlleva impulsar un estudio profundo de las mismas en base a cuatro elementos analíticos: el niño, la familia, el contexto socio-económico-cultural y las propias instituciones implicadas. Esta visión teórica es el punto de partida para abordar la protección a la infancia desde el necesario marco de la complejidad y la reflexividad profesional.